PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

Asunción, 03 de junio de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

Se ha dado inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 11 de mayo de 2022

1- ANTECEDENTES

- **Memorando N° 39/2021 de fecha 16 de julio de 2021** Remitida por Daniel Cuevas, Jefe de Informática, del Laboratorio Central de Salud Pública al Lic. Arturo Núñez, Jefe Dpto. de la Sub UOC LCSP donde menciona que; remite adjunto al memorándum N° 39 las especificaciones técnicas y presupuesto de Notebook y Escáner de documentos a fin de iniciar trámites para la adquisición de equipos informáticos.
- **Nota DALCSP N° 463/2021** de fecha 22/07/2021, remitida por la Dra. LIZZIE CAROLINA AQUINO – Directora General del LABORATOCIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA al S.R. LUIS ALVAREZ Director General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC), en la cual remite a la dirección a su cargo la solicitud de verificación y Visto Bueno para la Adquisición de Equipos Informáticos para el Laboratorio Central de Salud Publica esto a fin de dar cumplimiento a la Resolución SG N° 89/2021 para lo cual se adjunta planilla de especificaciones Técnicas y presupuestos.
- **Memorando DGTIC N° 37/2021** de fecha 12 de Agosto de 2021, remitido por la LIC. SILVIA BENITEZ, Directora de Mesa de Ayuda de la General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC), al S.R. LUIS ALVAREZ Director General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC) en donde adjunta las especificaciones técnicas verificadas en el marco de la Resolución SG N° 089/2021
- **Nota DGTIC N° 617/2021** de fecha 12 de agosto de 2021, remitida por el S.R. LUIS ALVAREZ - Director General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC), a la Dra. LIZZIE CAROLINA AQUINO – Directora General del LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA, donde hace mención a la **Nota** DALCSP N° 463/2021 en referencia ha llamado "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD, solicita revisión de especificaciones técnicas y precio referencial para Visto Bueno en el marco de la Resolución SG N° 89/2021 en ese contexto de da el parecer para proseguir con los trámites administrativos que correspondan siempre y cuando se ajuste a las normativas vigentes".
- **Nota DALCSP N° 549/2021** de fecha 13 de octubre de 2021, remitida por la Dra. LIZZIE CAROLINA AQUINO – Directora General del LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA a la CP PATRICIA GONZALEZ – Directora de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DOC), en la cual remite los formularios 1 - 2 – 3 - 4, requeridos en la Resolución SG N° 89 de fecha 18/02/2021 por la cual se aprueba los lineamientos para la elaboración del PAC y se requiere los buenos oficios a modo de realizar los trámites admirativos para contar con los bienes".
- **Memorando DGTIC N° 77/2021** de fecha 29 de noviembre de 2021, remitido por la LIC. SILVIA BENITEZ, Directora de Mesa de Ayuda de la General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC), al S.R. LUIS ALVAREZ Director General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC) en donde remite las especificaciones técnicas ajustadas atendiendo que se verifico que las especificaciones técnicas iniciales persistía orientación hacia una marca especifica.
- **Memorando DOC–DPP/PLANIFICACION N° 92/2022** de fecha 07/03/2022, cursado por LUIS ULIVI – Sección Planificación, al DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, en la cuales se remiten los expedientes del llamado de referencia con sus planillas de requerimientos, especificaciones técnicas y precios referenciales, para la inclusión al PAC al llamado denominado ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL
- **DICTÁMEN DOC N° 301/2021** "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

CP. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

- **Memorando DPP/DOC N° 322/2022** de fecha 29/03/2022, cursado por el DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO de la DOC al C.P. CARLOS TORRES DECOUD – jefe del Dpto. de Compras Menores de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DOC, en la cual remite el expediente original con programación de PAC y el CDP N° 2033/2022 para proseguir con los trámites administrativos pertinentes.
- **Nota de fecha 30/03/2022**, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 06 de abril de 2022, a las empresas: **(1) MASTER SOFT S.A. – (2) COMPU COMPRAS SRL. – (3) SDA PARAGUAY S.R.L. – (4) DATA SYSTEMS SAECA – (5) GROUND SUPPORT EQUIPMENT S.R.L.**
- **ADENDA 01/2022 de fecha 18/04/2022** donde se comunica la modificación en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SIPC) consistente en la fecha de entrega y apertura.
- **NOTA DOC N° 199/2022 de fecha 18 de abril de 2022** remitido por la C.P. PATRICA GONZALEZ Directora de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DOC), al S.R. LUIS ALVAREZ Director General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC) en donde se solicita la contestación de las 12 (doce) consultas realizadas a través del portal de la DNCP por los potenciales oferentes de manera que la DOC pueda proceder en consecuencia y seguir con los tramites de apertura del llamado.
- **NOTA DGTIC N° 255/2022 de fecha 22 de abril de 2022** remitido por el S.R. LUIS ALVAREZ Director General de la DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (DGTIC) a la C.P. PATRICA GONZALEZ Directora de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DOC), donde hace referencia a la nota N° 199/22 donde se da respuesta a las consultas solicitadas.
- **ADENDA 02/2022 de fecha 25/04/2022** donde se comunica la modificación en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SIPC) consistente en la fecha de entrega y apertura además se modifican puntos en las Especificaciones Técnicas, plan de entrega, requisitos de calificación y criterios de evaluación, capacidad técnica, y requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica.
- **ADENDA 03/2022 de fecha 26/04/2022** donde se comunica la modificación en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SIPC) consistente en la fecha de entrega y apertura.
- **NOTA/DOC-CD N° 67/2021 de fecha 26/04/2022** remitida por el CP CARLOS TORRES DECOUD jefe del Dpto. de Compras Menores al Abogado Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de modificar los plazos y horarios en el SICP para el proceso de Subasta.
- **ADENDA 04/2022 de fecha 03/05/2022** donde se comunica la modificación en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SIPC) consistente en la fecha de entrega y apertura.
- **NOTA/DOC-CD N° 67/2021 de fecha 03/05/2022** remitida por el CP CARLOS TORRES DECOUD jefe del Dpto. de Compras Menores al Abogado Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de modificar los plazos y horarios en el SICP para el proceso de Subasta.
- **MONTO TOTAL DEL PAC:** **Gs. 81.417.564.- (guaraníes ochenta y un millones cuatrocientos diez y siete mil quinientos sesenta y cuatro).**
- **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:** **POR ITEMS.**
- **TIPO DE CONTRATO:** **CERRADO.**
- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La presente Contratación Directa cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2033/2022**, emitido en fecha 24/03/2022, correspondiente al **P.A.C. Institucional N° 404.062** para el presente Ejercicio Fiscal 2022, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 67.049.000 (sesenta y siete millones cuarenta y nueve mil)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.

  Cabe mencionar que la citada licitación es **PLURIANUAL: 2022 y 2023**, por lo que el saldo restante se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

DETALLE DE MONTO TOTAL DEL LLAMADO:	
AÑO:	**MONTO:**
2022	G. 67.049.000.-
2023	G. 14.368.564.-
TOTAL	**G. 81.417.564.-**

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".
- Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES".

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Sesión Virtual de fecha 09/05/2022 y Acta de Apertura de Sobres fisca de fecha 10/05/2022, siendo las 10:00 hs,** se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 16.700.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
DATA LAB SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 40.879.296 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas folladas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
SDA PARAGUAY SA	26	1691369	NO
DATA LAB SA	124	1691054	NO

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona*

C.P. Carlos Andrés Decoud, Jefe
DPTO. COMPRAS MENORES

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

física/jurídica, ***4.*** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA N° 1: SDA PARAGUAY S.A.								EMPRESA N° 2: DATA LAB S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA Incluido)	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA	UNIDAD	UNIDAD	4	11.389.641	45.558.564	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	4	11.675.000	46.700.000	2,51	NO COTIZA							
2	44101504-001	Escaner Multifundion	UNIDAD	UNIDAD	6	5.976.500	35.859.000	NO COTIZA								UNIDAD	UNIDAD	KODAK ALARIS	EEUU	6	6.813.216	40.879.296	14,00
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							81.417.564	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						46.700.000		PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						40.879.296	

Observación:

Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas; Art. 63 – Método de Evaluación. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera más eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el siguiente sistema:*

Sistema de presentación de ofertas en un sobre único, preferentemente:

1- *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquella que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2- *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptada, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3- *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otro requisito de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4- *Si dicha oferta cumple con todos estos requisitos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5- *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

Atendiendo a lo arriba mencionado, se determina seleccionar provisoriamente las ofertas con menor precio de cada ítem, que corresponden a la empresa: Ítem N° 1 "SDA PARAGUAY S.A." y el Ítems N° 2 a la Firma DATA LAB S.A. los cuales serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con todos los requisitos de la licitación. Si dichas ofertas cumplen con todos los requisitos, serán declaradas como las ofertas evaluadas más bajas y propuestas para la adjudicación. En caso de no serlo se procederá rechazar dichas ofertas y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

C.P. Carlos R. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. [illegible] Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

6- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto 33. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*
2º. *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*
3º. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*
4º. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
5º. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*
6º. *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".*

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a todas las Firmas presentadas, conforme se observa en el punto N° 3 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	FEDERICO FRONTANILLA VALEJOS	3.385.010	3102745	NO REGISTRA DATOS.
2	FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS	524.067	3102752	NO REGISTRA DATOS
3	ESPERANZA CATALINA VALLEJOS DE FRONTANILLA	751.212	3102761	NO REGISTRA DATOS
4	MARIA EMILIA FRONTANILLA VALLEJO	3.385.024	3102765	NO REGISTRA DATOS

N°	DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	VICENTE SANCHEZ	669456	3102773	NO REGISTRA DATOS.
2	DAVID SANCHEZ CESPEDES	2491892	3102779	NO REGISTRA DATOS
3	ALICE SANCHEZ CESPEDES	2491838	3102784	NO REGISTRA DATOS
4	ANDREA SANCHEZ CESPEDES	2491839	3102793	NO REGISTRA DATOS
	MIRTA MELGREJO DE ROJAS	654349	3102800	

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N.º 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que los mismos **NO figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP;** a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "m y n" de la Ley 2051/03.

SOLICITUDES DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 125/2022** de fecha 11/05/2022, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes* **(1-) SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6 Y (2-) DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4 ;** *atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*

En respuesta, se recibe el Memorándum D.E.C. N° 253/2022 recepcionada en fecha 13 de mayo de 2022 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo D.O.C. – D.C.M. N° 126/2022** de fecha 11/05/2022, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes* **(1-) SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6 Y (2-) DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4** *atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*

En respuesta, se recibe el Memorándum D.G.A.J. N° 383/2022 recepcionada en fecha 11 de mayo de 2022, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de las (1-) SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6 Y (2-) DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4 a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "c y e" de la Ley 2051/03.

7- NOTAS REMITDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

En cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"* y de la Carta de Invitación; y Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas y el Art. 63.- Método de Evaluación. Se ha solicitado a la Firma Oferente, mediante Nota adjunta al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6
Nota de fecha 18 de mayo de 2022:
Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Solicitamos presenten una grilla en el que se transcriba los parámetros que presentan el **perfil de modelo ofertado especifico.**
- No llenar los campos con el cumplimiento.

C.P. Carlos A. Torres Recoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

- Favor presentar catálogo específico, no genérico que detalle las especificaciones técnicas del modelo ofertado de acuerdo al número de parte presentado.
- ¿Presentaran Maletín Compatible con el equipo?
- ¿Presentaran los Accesorios (Mouse Óptico Retráctil, Mouse PAD y Supresor de Picos)?
- ¿Presentaran los Instaladores (CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo y CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc)?
- ¿Presentan Certificación de calidad ISO 9001: 2008? o similar? Presentar documento.
- Presentar Carta de Distribución del Representante y autorización del fabricante.
- Declaración Jurada de que el Oferente se compromete a presentar garantía de lo ofertado en caso de ser adjudicado.

Se deja constancia que la firma **SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6** ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspbs.gov.py, los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos

EMPRESA: DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4
Nota de fecha 18 de mayo de 2022:
Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Carta de garantía escrita de lo Ofertado.

Se deja constancia que la firma **DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4** ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados al correo de la convocante dptocomprasmenores@mspbs.gov.py, los documentos solicitados, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TECNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, sección (f.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, sección (g.1) Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida, sección (h.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4	SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6
e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN		
1) Formulario de Oferta. (*) *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE FOLIO 2 - 4	CUMPLE FOLIO 1 AL 4
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada.	CUMPLE FOLIO 6	CUMPLE FOLIO

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 30.937

C.P. Patricia González Burgos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

		26
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE SIPE N° 1691054 FOLIO 8 Y 9	CUMPLE SIPE N° 1691369 FOLIO 13
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 18 AL 21
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIO 25
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE SIPE N° 1691054 FOLIO 8 Y 9	CUMPLE SIPE N° 1691369 FOLIO N° 13
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE N° 1691054 FOLIO 8 Y 9	CUMPLE SIPE N° 1691369 FOLIO N° 13
9) Documentos legales *		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1691054 FOLIO 8 Y 9	CUMPLE SIPE N° 1691369 FOLIO N° 13
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1691054 FOLIO 8 Y 9	CUMPLE SIPE N° 1691369 FOLIO N° 13
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **(**)**	CUMPLE SIPE N° 1691054 FOLIO 8 Y 9	CUMPLE SIPE N° 1691369 FOLIO N° 13
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE SIPE N° 1691054 FOLIO 8 Y 9	CUMPLE SIPE N° 1691369 FOLIO N° 13
f) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA		
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE FOLIO 20 AL 72	CUMPLE SIPE N° 1691369 FOLIO N° 13
b. IVA General de los últimos [3] meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A
c. Formulario 106 de los últimos [2018-2019-2020] años para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
d. Formulario 104 de los últimos [2017-2018-2019] años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A	N/A
g) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA		
2- Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).	CUMPLE FOLIO 74 AL 101	CUMPLE SEGÚN CORREO REMITIDO
h) CAPACIDAD TECNICA. OTROS DOCUMENTOS.		

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.937

C.P. Patricia González Vargas
Directora
Dirección General de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

1- Presentar catálogos impresos y/o indicar link del catálogo online de los bienes propuestos en castellano. Indicar exactamente: marca, modelo, número de parte del fabricante del Equipo, Origen/Procedencia, de manera a comprobar en el catálogo	CUMPLE FOLIO 111 AL 122	CUMPLE FOLIO DE 7 AL 11
2- Declaración Jurada donde el oferente se compromete a presentar las garantías de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE SEGÚN CORREO REMITIDO

8. INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EVALUACION DEL CATALOGO PRESENTADO:

Por **Nota DOC N° 244/2022 de fecha 13/05/2022** remitida por la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BRUGOS – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – DOC al Sr. LUIS ÁLVAREZ PENAYO – Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, se solicita que la DGTIC emita un **INFORME TÉCNICO** de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación, a las ofertas presentadas por los oferentes en el marco de la presente licitación.

Por **Nota N° 327/2022 de fecha 01/12/2021** el Sr. LUIS ÁLVAREZ PENAYO – Director General de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación remite a la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BRUGOS – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones el **INFORME TÉCNICO** solicitado. La misma fue realizado por la **Lic. Silvia Carolina Benítez.** El Criterio utilizado en la misma es **CUMPLE / NO CUMPLE** y el contenido del mismo se detalla a continuación:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.937

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

CD N° 67/21 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICAS PARA EL LABORATORIO CENTRAL. ID N°: 404.062.

ITEM 1 - Notebook Tipo I - Avanzada							
OFERENTE					SDA PARAGUAY S.A.		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
		Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	HP	HP	CUMPLE
		Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	Zbook Power G7	Zbook Power G7	CUMPLE
		Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante	Exigido	35C05LS	35C05LS#ABM	CUMPLE
		Tipo	Workstation	Exigido	CUMPLE	Workstation	CUMPLE
		Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	México/China	----------	CUMPLE
		Cantidad		Exigido	4	4	CUMPLE
		Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.	2.0 GHz o superior	Procesador Intel Core i5-1030G4 de 4 Núcleos, 8 Hilos, frecuencia base 2.5 GHz hasta 4.5 GHz con frecuencia dinamica, 8 MB Cache	Intel® Core™ i5-1030G4 10ma generacion 4 Núcleos, 8 Hilos. Frecuencia basica 2.5 GHz. Hasta 4.5 GHz con frecuencia Turbo.	CUMPLE
			Memoria Cache	6 Mb minimo		8 MB Smart Cache	CUMPLE
			Soporte de Virtualizacion de Hardware	Exigido	Soporte de virtualizacion de Hardware	Tecnologia de virtualización Intel® (VT-x): Si	CUMPLE
		Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600 MHz o superior)	16 GB	Memoria RAM de 16GB DDR4-3200 (1x16GB)	RAM 16 GB DDR4-3200 (1x16 GB)	CUMPLE
		Unidad de Disco duro	Tipo SATA - 1 TB como minimo.	Exigido	CUMPLE con Unidad de estado solido SSD de 1 TB PCIe	Unidad de estado sólido SSD de 1TB PCIe® NVMe™	CUMPLE
		Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	Integrado	Audio HP de alta definición	CUMPLE
		Parlantes	Integrado	Exigido	Integrado	Dos altavoces estéreo integrados	CUMPLE
		Tarjeta de video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido	2 GB o superior	Tarjeta de video dedicada NVIDIA® Quadro® P620 con 4 GB de memoria GDDR6	Discretos. NVIDIA® Quadro® P620 con 4 GB de memoria GDDR6 dedicada	CUMPLE
		Pantalla	Tipo LED HD mayor e igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5" pulgadas, con antirreflejo. Resolución 1920x1080 o superior	Exigido	Pantalla Tipo LED IPS de 15.6" pulgadas. FHD (1920 x 1080). con retroiluminación WLED. antirreflejo	IPS de 15.6" en diagonal, FHD (1920 x 1080) con retroiluminación WLED, antirreflejo, de 250 nits, de brisel delgado, sensor de luz ambiente y UWVA	CUMPLE

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DEPTO. DE ADQUISICIONES MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

1	Notebook Tipo I - Avanzada	Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo	Exigido	Incorporada 720p HD	Webcam HD (720p)	CUMPLE
		Teclado	Standard para Windows en español	Exigido	Standard para Windows en español con teclado numérico incorporado	HP premium de tamaño completo con teclado numérico, retroiluminado, resistente a salpicaduras de líquidos, en Español	CUMPLE
		Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones	Exigido	Touch Pad con 2 botones como mínimo	Touchpad con soporte para gestos y toques múltiples	CUMPLE
		Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada	Exigido	Tarjeta de Red 10/100/1000 full duplex integrada	LAN: Intel® I219-V Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps)	CUMPLE
			Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada		Tarjeta Wireless Intel Wi-Fi 6 AX201 802.11ax (2x2) Dual Band + Bluetooth® 5.0 integrada	WLAN: Intel® Wi-Fi 6 AX201 802.11ax (2x2) Dual Band	CUMPLE
			Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0			Bluetooth® 5.0	CUMPLE
		Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 1 in 1 o similar.	Exigido	Lector multitarjeta SD Card Reader	1 lector de tarjeta inteligente	CUMPLE
		Lector de Huella dactilar	Integrado.	Exigido	Integrado	Lector de huellas (modelos seleccionados)	CUMPLE
		Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in - headphone-out o similar - DC In.	Exigido	1 Adaptador HDMI a VGA - HDMI x 1 - RJ-45 x 1 - USB 3.1 x 3 - USB type-C x 1 - Combo jack Stereo microphone in headphone-out o similar DC In	VGA x 1 - (1) HDMI 2.0 - (1) Ethernet RJ-45 - USB 2.0 x 1 mínimo - (3) USB 3.2 Gen 1 (1 para carga) - (1) Conector 3.5mm para auriculares microfono en combo - (1) Conector para Adaptador de energía AC	CUMPLE
		Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Adaptador inteligente delgado AC de 150W	CUMPLE
		Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo).	Exigido	Batería de 6 celdas y 83 Wh de larga duración	Polímero de Ion de Litio de 6 Celdas 83 Wh de larga duración con autonomía de hasta 15 horas x 15 minutos (MobileMark 2014 (MM14) en Win 10)	CUMPLE
		Maletín	Compatible con el equipo.	Exigido	El maletín esta incluido tal cual lo solicita las FT TI del PBC	.....	CUMPLE
		Accesorios	Mouse Óptico Retráctil	Exigido	En la oferta se incluye un mouse óptico retractil mousepad y supresor de picos tal cual se solicita en las FT TI del PBC	.....	CUMPLE
			Mouse PAD			.....	CUMPLE
			Supresor de Picos.			.....	CUMPLE
		Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade	Exigido	Windows 10 PRO de 64 bits en español	Windows 10 Pro 64	CUMPLE
		Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo	Exigido	Se incluirán copias de los discos instaladores y drivers del equipo en formato DVD. Ninguna marca ya incluye discos originales de sistema operativo, pues la mismas ya se incluyen en los discos internos de la máquina	.....	CUMPLE
			CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido		ii	CUMPLE

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

		Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	CUMPLE	HP ZBook Power G7 Garantía de 36 meses	CUMPLE
		Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía debérá poder ser hecha directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	CUMPLE	Presenta CAS (Centro Autorizado de Servicio)	CUMPLE
		Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar	Exigido	CUMPLE	Presenta Certificación de calidad ISO 9001: 2015	CUMPLE
			Carta de distribución del Representante.	Exigido	CUMPLE	Presenta Carta de distribución del Representante	CUMPLE
			Carta de Autorización del Fabricante.	Exigido	CUMPLE	Presenta Carta de Autorización del Fabricante	CUMPLE
			Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	CUMPLE	Presenta Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	CUMPLE
			No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado	Exigido	CUMPLE	.....	CUMPLE
		Plazo de entrega	A definir.	Exigido	15 días	.....	CUMPLE

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N.º 30.987

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

CD N° 67/21 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICAS PARA EL LABORATORIO CENTRAL. ID Nº: 404.062.

ITEM 2 - Escáner							
OFERENTE					DATALAB S.A.		
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		Mínimo Exigido	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO	CUMPLE/ NO CUMPLE
2	Escáner	Marca / Modelo	Indicar claramente de manera a comprobar con el catálogo en hoja del fabricante	Exigido	Kodak Alaris / S2040	Kodak / S2040	CUMPLE
		Volumen Diario Recomendado	5000 páginas día o superior	Exigido	Hasta 5000 páginas por día	Hasta 5000 páginas al día	CUMPLE
		Velocidades de producción	40 ppm a 200 dpi o superior	Exigido	40 ppm a 200 y 300 dpi (Superior)	Hasta 40 ppm/80 ipm a 200 y 300 dpi.	CUMPLE
		Tamaño máximo del documento	215 mm x 355.6 mm o superior	Exigido	216 mm x 3000 mm (8.5 pulg. x 118 pulg.) (Superior)	216 mm x 3000 mm (8.5 pulg. x 118 pulg.)	CUMPLE
		Tamaño mínimo del documento	2.0 pulgadas x 2.0 pulgadas	Exigido	50 mm x 50 mm (2.0 pulg. x 2.0 pulg.) (sin alimentación manual y recorrido recto del papel (Superior)	52 mm x 52 mm (2.05 pulg. x 2.05 pulg.) 70 mm x 80 mm (2 pulg. x 3 pulg.) (según alimentación manual y recorrido recto del papel	CUMPLE
		Grosor y peso del papel	34-413 g/m2 (9 a 110 lb.)	Exigido	27 a 413 g/m2 (7.2 a 160 lb)	27 a 413 g/m2 (7.2 a 160 lb)	CUMPLE
		Alimentador	50 hojas de papel de 80 g/m2. Compatibles con documentos pequeños como tarjetas de identificación, tarjetas de formato duro, tarjetas de seguro	Exigido	Hasta 80 hojas de papel de 80 g/m2 (20 lb) (Superior) Compatibles con documentos pequeños como tarjetas de identificación, tarjetas de formato duro, tarjetas de seguro.	Hasta 80 hojas de papel de 80 g/m2 (20 lb) Permite trabajar con documentos de tamaños pequeños como A8, tarjetas de identificación, tarjetas con relieve y tarjetas de seguro.	CUMPLE
		Sensor de documentos	Detección de alimentación múltiple	Exigido	Detección de alimentación múltiple de hojas(doble)	Detección de alimentación múltiple de hojas(doble)	CUMPLE
		Conectividad	USB 2.0 o superior	Exigido	USB 3.2 Gen. 1x1 (Superior)	USB 3.2 Gen. 1x1	CUMPLE
		Sistemas Operativos Soportados	Windows 10, Linux.	Exigido	Compatibilidad con sistemas operativos WINDOWS 10 (32 y 64 bits) y diversas distribuciones de Linux: Ubuntu 16.04 de 32 y 64 bits, Ubuntu 18.04 de 64 bits, Open SUSE 13.3 (OS64) de 32 bits, Open SUSE 13.4 LAP 15.1 de 64 bits, SUSE Linux Enterprise Desktop 12 2 de 64 bits, SUSE Linux Enterprise Desktop 15 SP1 para 64 bits.	Compatibilidad con sistemas operativos WINDOWS 8.1 (32 bits y 64 bits) WINDOWS 10 (32 bits y 64 bits) WINDOWS 11 (64 bits) Ubuntu 16.04 de 32 y 64 bits Ubuntu 18.04 de 64 bits, Ubuntu 20.04 64 bits, Open SUSE 13.3 (OS64) de 32 bits, Open SUSE LEAP 15.1 es 64 bits. SUSE Linux Enterprise Desktop 12 2 de 64 bits SUSE Linux Enterprise Desktop 15 SP1 para 64 bits.	CUMPLE
		Formato de salida	Uno o varias páginas en TIFF, JPEG, RTF, BMP, PDF y PDF con búsqueda de texto		TIFF de páginas múltiples, TIFF de una página, JPEG, RTF, BMP, PDF y PDF con búsqueda de texto. (JPEG, Microsoft Excel, Microsoft Word (Superior)	TIFF de una página, TIFF de páginas múltiples, JPEG, RTF, BMP, PDF y PDF con búsqueda de texto.	CUMPLE
		Resolución optica	600 dpi o superior		600 dpi	600 dpi	CUMPLE

Página 1

		Resolución de salida	100 / 150 / 200 / 240 / 250 / 300 / 400 / 600 / 1200 dpi		Hasta 1200 dpi. Valores de dpi compatibles: 75, 100, 150, 200, 240, 250, 300, 400, 500, 600 y 1200. (Superior)	Hasta 1200 dpi Valores de dpi compatibles: 75, 100, 150, 200, 240, 250, 300, 400, 500, 600 y 1200	CUMPLE
		Iluminación	LED doble		----------	Iluminación de leds dobles RGB	CUMPLE
		Sensor de imagen	Escaner CIS basado en CMOS (Sensor		----------	CIS (CMOS)	CUMPLE
		Requisitos eléctricos	100 - 240 V (internacional), 50 - 60 Hz		100 - 240 V (internacional), 50 - 60 Hz	100-240 V (internacional), 50-60 Hz	CUMPLE
		Garantía	12 meses		12 (doce) meses contra defectos de fabricación. La garantía no incluye consumibles.	Presenta Carta de Garantía Escrita.	CUMPLE
		Certificado de calidad	Certificación de calidad ISO 9001: 2008.		Certificación de calidad ISO 9001: 2015.	Presenta Certificación de calidad ISO 9001: 20	CUMPLE

9- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (f) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa que aún continúa en carrera: **DATA SYSTEMS SAECA RUC N° 80013889-9** en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DEPTO. DE COMPRAS MENORES

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N.º 30.937

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: SDA PARAGUAY S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	5.319.355.745	1,63	5.161.970.357	1,68	5.508.554.834	1,26	1,52	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.269.207.592		3.081.016.374		4.359.088.788			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	3.269.207.592	0,61	3.081.016.374	0,59	4.359.088.788	0,79	0,66	CUMPLE
	Activo Total	5.350.129.927		5.188.840.475		5.530.438.862			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	16.303.586	0,02	25.378.267	0,03	16.595.145	0,02	0,02	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

EMPRESA: DATA LAB S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	57.074.593.472	2,44	69.833.206.351	2,04	82.107.992.057	1,84	2,11	CUMPLE
	Pasivo Corriente	23.368.919.238		34.243.777.872		44.698.939.060			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	23.368.919.238	0,37	34.243.777.872	0,45	44.698.939.060	0,51	0,44	CUMPLE
	Activo Total	62.803.819.049		76.357.484.681		87.397.373.467			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	2.058.022.512	0,07	1.458.862.916	0,05	1.505.491.236	0,05	0,06	CUMPLE
	Capital	30.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			

10- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la empresa: **(1-) SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6 Y (2-) DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4**

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	**SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6**	46.700.000.-	11.675.000.-	40.675.000.-	CUMPLE.
2	**DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4**	40.879.296.-	10.219.824.-	147.360.200.-	CUMPLE

11- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

C.P. Carlos A. Torres Becoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia Gonzalez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".
En este punto, conforme al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** y considerando el sistema de adjudicación, NO se procedió a solicitar el detalle de los precios ofertados (Desglose de Precios) ya que ninguna de las empresas en competencia han sobrepasado el límite estipulado.

12- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA – CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, de la Carta de Invitación;

"Certificado de Producto y Empleo Nacional: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios".*
A los efectos de la aplicación del criterio de margen de preferencia y conforme a lo estipulado en *la LEY N° 6575/2020 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 - QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, en este sentido se ha constatado que la firma no presenta el Certificado de Empleo Nacional.

Por lo expuesto, se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, debido a que no existe competencia en los ítems .

13- AJUSTE Y DISMINUCIÓN DE CANTIDADES:

Conforme al Art. 66° del Decreto Reglamentario 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007; que establece; *"Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*
Teniendo en cuanta que los montos ofertados por las empresas superan el monto del PAC de esta convocante, en base a la normativa legal citada precedentemente, se procedió al ajuste de las cantidades a ser adquiridas en el ITE;M N° 2: ESCANER, disminuyendo 1 (una) unidad en la adjudicación, de manera a ajustar el monto total de la recomendación de adjudicación al monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD INICIALMENTE PROGRAMADA	CANTIDAD DISMINUIDA	CANTIDAD RECOMENDADA A ADJUDICAR
2	ESCANER	6 (seis) unidades	1 (una) unidad	5(cinco) unidades

14- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Patricia González Burgo
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección j) Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

"Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que no hubo un empate en los precios ofertados.

15- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se recomienda la Adjudicación de los ÍTEMS: N° 1 – NOTEBOOK a la empresa: **SDA PARAGUAY S.A. – RUC N° 80017709-6**; y N° 2 - ESCANER a la empresa: **DATA LAB S.A. – RUC N° 80030218-4** por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCION "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD"
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2021
EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.
R.U.C.: 80017709-6

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I)	MONTO TOTAL (IVA I)
1	44101501-002	NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA	1 - TipoWorkstation Exigido 2 - ProcesadorProcesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 8 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido 3 - Memoria RAMTipo DDR3 o superior SDRAM 1600Mhz o superior, 16 GB 4 - Unidad de Disco DuroTipo SATA 1TB como mínimo. Exigido 5 - Tarjeta de SonidoIntegrado - Exigido 6 - PuertosIntegrado - Exigido 7 - Tarjeta de VideoTarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior. 8 - PantallaTipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17.5", con antireflejo. Resolucion 1920x1080 o superior. Exigido 9 - Webcamincorporada 720p HD como mínimo. Exigido 10 - TecladoStandard para Windows en español. Exigido 11 - Mouse / Raton Touch Pad con 2 botones. Exigido 12 - ComunicacionesTarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n Integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido 13 - Lector de Tarjeta de MemoriaSD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido 14 - Lector de Huella Dactilarintegrado. Exigido 15 - PuertosVGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone jack o similar - DC in. Exigido 16 - Cargador / Adaptador de CorrienteVoltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido 17 - Bateria de iones Litio tipo mínimo 3. Exigido 18 - Maletin Compatible con el equipo. Exigido 19 - AccesoriosMouse Óptico Retractil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido 20 - LicenciasLicencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español ultima version, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias con posibilidad de Downgrade. Exigido. 21 - InstaladoresCD DVD de Instalacion original del Sistema Operativo. Exigido CD DVD con los drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc). Exigido 22 - Garantía (escrita)Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atencion de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por mas de 5 días, el proveedor debera comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor caracteristica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparacion sin costo para la institucion. Exigido 23 - Respaldo TécnicoPara garantizar a la institucion, la garantia asi como la asistencia tecnica especializada, sera un requisito indispensable que la garantia pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del pais. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el pais. La gestion de la ejecucion de la garantia, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del pais, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestion de dicha ejecucion. Exigido 24 - Certificacion y documentaciones requeridasCertificacion de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribucion del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No seran aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblaje. Exigido	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	4	11.675.000	46.700.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES CUARENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS MIL										46.700.000

C.P. Carlos A. Torres Dacoud, Jefe
DEPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.937

Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD – PLURIANUAL – I.D. Nº 404.062.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	134020 / 2021

DICTAMEN DOC N° 462 / 2022

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD"
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 67/2021
EMPRESA: DATA LAB S.A.
R.U.C. : 80030218-4

ITEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
2	44101501-002	SCANER	Marca/Modelo: HP Volumen Diario 5000 paginas día o superior Velocidad de producción: 40 ppm a 200 o superior Tamaño máximo del documento: 215 mm x 355.6 mm o superior Tamaño mínimo del documento: (2.0 in. x 2.8 pulgadas) Grosor y peso del papel 34-413 g/m 2 (9 a 110 lb) Alimentador: 50 hojas de papel compatible con documentos pequeños como tarjetas de identificación tarjetas de formato duro, tarjeta de seguro. Sensor de documentos Detección de alimentación múltiple. Conectividad USB 2.0 o superior Sistemas Operativos Soportados: WINDOWS 10,LINUX. Formatos de salida: Una o varias páginas en TIFF; JPEG, RTF; BMP; PDF Y PDF con capacidad de busqueda Resolución óptica: 600 dpi o superior Resolución de salida: 100/150/200/240/250/300/400/600/1200 dpi Requisitos eléctricos: 100-240 V (Internacional); 50-60 Hz Garantía: 12 meses Certificado de Calidad certificación de calidad ISO 9001:2008 O SIMILAR	UNIDAD	UNIDAD	KODAK ALARIS	EEUU	5	6.813.216	34.066.080
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MILLONES, SECENTA Y SEIS MIL, OCHENTA										34.066.080

16- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
SDA PARAGUAY S.A. RUC N° 80017709-6	1	46.700.000.-
DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4	2	34.066.080.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		80.766.080.-

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 80.766.080 (GUARANIES OCHENTA MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, OCHENTA).

Documentos Anexos: CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS y CUADROS DE PRECIOS ADJUDICADOS.

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.937

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

134020/21

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD N° 67/21 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD. – I.D. Nº 404062

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA N° 1: SDA PARAGUAY S.A.								EMPRESA N° 2: DATA LAB S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL (IVA incluido)	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC	UNIDA DE MEDIDA	PRESENT.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 AVANZADA	UNIDAD	UNIDAD	4	11.389.641	45.558.564	UNIDAD	UNIDAD	HP	CHINA	4	11.675.000	46.700.000	2,51	NO COTIZA							
2	44101504-001	Escaner Multifuncion	UNIDAD	UNIDAD	6	5.976.500	35.859.000	NO COTIZA								UNIDAD	UNIDAD	KODAK ALARIS	EEUU	6	6.813.216	40.879.296	14,00
MONTO TOTAL - REFERENCIAL							81.417.564	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						46.700.000		PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						40.879.296	

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.937